ACTA 048 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 048 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
25 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 048 FOLIO 2

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente. Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria sábado 18 de febrero de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	**PRESENTE**
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista SEIS (06) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: No habiendo Quórum decisorio por favor secretaria hacer el segundo llamado a lista en 10 minutos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Secretaria favor hacer el segundo llamado a lista.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente, segundo llamado a lista Honorables Concejales.

ACTA 048 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA	**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Habiendo Quórum decisorio favor leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor Presidente. Me permito dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**

2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**

ACTA 048 FOLIO 4

3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**

4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**

5. **Citación al Doctor HERNÁN RODRÍGUEZ GUERRERO Director de Bomberos de Bucaramanga Tema: respuesta a la proposición No. 39 de 2012**

6. **Lecturas de comunicaciones.**

7. **Proposiciones y asuntos varios.**

Bucaramanga sábado 25 de Febrero de 2012 Hora (08:00 A.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Continuamos secretaria:

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente.

Continuamos con el tercer punto del orden del día.

ACTA 048 FOLIO 5

Los invito a colocarse de pie, para entonar el Himno de la ciudad de Bucaramanga.

LA SEÑORA SECRETARIA: CONTINUAMOS con el orden del día.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

EL PRESIDENTE: Se designa al Honorable Concejal Carlos Moreno, para que revise el acta del día de hoy.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente continuamos con el orden del día, quinto punto del orden del día.

5. CITACIÓN AL DOCTOR HERNÁN RODRÍGUEZ GUERRERO DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA TEMA: RESPUESTA A LA PROPOSICIÓN No. 39 DE 2012

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito dar lectura a una comunicación que llego de la oficina de Bomberos de Bucaramanga dice así:

Bucaramanga 24 de febrero de 2012

Asunto: citación proporción 39

Respetada Doctora en atención a citación formulada por su despacho para el día sábado 25 de febrero a las 8:00AM en el salón de plenarias del Honorable Concejo de Bucaramanga según proposición No. 39 de 2012 me permito excusarme ante esta corporación por compromisos inaplazables adquiridos con anterioridad igualmente he designado al funcionario Capitán WILSON PINEDA AREVALO jefe del área de prevención de la

seguridad de la ciudad quien estará con ustedes para atender cualquier inquietud que se presente durante la sesión no obstante estaré dispuesto a resolver las observaciones que requieran por la presidencia de esta importante corporación y los honorables concejales citantes

Firma el director

HERNAN RODRIGUEZ GUERRERO

Señor presidente ha sido leída la comunicación

EL PRESIDENTE: Secretaria envíele una correspondencia que las citaciones del concejo son indelegable y son de estricto cumplimiento sobre todo cuando se le había informado con suficiente antelación al Director de Bomberos. Favor leer la proposición secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará Señor Presidente me permito dar lectura a la proposición que motivo esta citación.

Esta proposición fue aprobada el 6 de febrero de 2012 presentada por la bancada del Partido Liberal Colombiano dice así:

Me permito presentar a consideración del Honorable Concejo proposición para citar a esta Corporación al señor Director del Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga para que nos exponga en que estado se encuentra la red de atención a incendios, que protocolo se aplican en la ciudad para la respuesta y prevención de incendios y que tipo de control se realiza en construcciones de altura lo anterior en razón al incendio presentado en los días pasados en el sector de la Aurora y teniendo en cuenta el auge de construcciones de vivienda de gran altura como el caso que se trato del Edificio Magestic en el sector de Cabecera del Llano.

ACTA 048 FOLIO 7

Señor Presidente ha sido leída la proposición que motivo esta citación

EL PRESIDENTE: Con los buenos días para todos los Honorables Concejales y Concejalas, saludando a la mesa directiva, al Capital Pineda que muy amablemente ha venido a los funcionarios de Bomberos y a los presentes en el día de hoy le vamos a dar la palabra a la bancada citante al Partido Liberal y tiene la palabra el vocero el Doctor Dionisio Carrero

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO:

Muchas Gracias Señor Presidente buenos días Doctor Uriel Ortiz, Doctor Christian Argüello, doctor Wilson, Honorables Concejales, saludo a las barras que asisten en esta mañana el Concejo de Bucaramanga, al señor delegado de esa oficina de bomberos. Pues haber señor Presidente aquí hay inquietud de la bancada del Partido Liberal una citación que hace la doctora Nancy en un tema que pues ella lo tiene preparado me estaba diciendo aquí al oído y le preocupa pues que el titular no esté.

Entonces quiero dejarle la palabra a Doctora Nancy, a la doctora Marta y al doctor Henry Gamboa y al doctor Jaime Beltrán sobre este tema. Doctor Uriel yo pienso que hay que revisar la excusa yo conozco al doctor Hernán Rodríguez una persona seria, un hombre correcto, un hombre decente pero habría que mirar porque la mayoría hay funcionario doctor Uriel que los titulares ya no están viniendo entonces yo quiero que haga la intervención la doctora Nancy quien a preparado este tema con anterioridad que se trasnochado revisando la temática y el funcionamiento de esta importante oficina entonces señor Presidente con su venia le pido le solicito que le demos a los demás de la bancada.

EL PRESIDENTE: Agradezco su intervención Honorable Concejal vocero de nuestra bancada Partido Liberal tiene la palabra la doctora Nancy Elvira Lora quien va a sustentar el debate de la citación del día de hoy tiene la palabra Doctora.

ACTA 048 FOLIO 8

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL NANCY ELVIRA LORA:

Muy buenos días, gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, al Capitan Pineda, a los Honorables Concejales, al público presente, a los periodistas, gracias también al doctor Dionisio muy amable. Qué bueno señor Presidente que esta Corporación haya tomado la decisión de llamar al Director de Bomberos en este momento al Capitán Pineda que viene en representación del doctor Hernán Rodríguez.

Bueno la citación que nosotros hicimos la verdad fue en base a lo que ocurrió el 4 de febrero con el incendio del barrio la Aurora, yo considero importante hacerle un llamado urgente para que al interior de esta importante entidad se tomen decisiones acertadas que permitan que nosotros los ciudadanos de Bucaramanga y del área metropolitana vivamos más tranquilos sabiendo que el cuerpo de bomberos de Bucaramanga tiene la capacidad de reaccionar de forma eficiente y en tiempos óptimos ante una catástrofe no más como lo que sucedió ayer con los temblores que se registraron uno y a la madrugada nuevamente volvió a temblar. Entonces sí sería muy bueno qué se vean disminuidos los riesgos de pérdidas no sólo materiales sino también de muchas vidas lamentable lo sucedido el mes pasado como yo les venía comentando en un solo evento pone al descubierto las debilidades del cuerpo de bomberos de Bucaramanga uno solo esto ocurrió el 4 febrero de ese año y se presentó en el barrio la Aurora

Miren ustedes a pesar de la gravedad del incendio los medios de comunicación el diario de la ciudad Vanguardia Liberal destacó los lamentables hallazgos frente a la emergencia escuche con atención señores concejales lo que ellos escribieron textualmente dice "cuando se inició el incendio un vecino tomó la manguera de emergencia pero al ser maniobrara no le funciono razón por la cual tomó un extintor del cual al ser accionado no funciono ya que se encontraba descargado a su vez cuando los bomberos llegaron al lugar intentaron conectar sus mangueras al hidrante pero éste no funciono ya que habían sido robadas las claves de cobre que permiten engranar las chapas a las mangueras por lo que subieron los bomberos los equipos de emergencia por las escaleras" eso me parece grave señor Presidente y compañeros

de Concejo triste para una ciudad como Bucaramanga que viene en constante crecimiento en donde a diario se inician construcciones de pequeños, medianos y grandes edificios como se tocó acá el tema del edificio Magestic y que al parecer no existe autoridad alguna que vigile los sistemas contra incendios que se están instalando e implementando en ellos yo los invito señor director de bomberos y señor capital a que desarrollen un programa de inspección y control en la ciudad que permita desarrollar un plan de mejoramiento a los sistemas contra incendios.

Indagando encontré que existen normas de seguridad que a nivel internacional se están adoptando como es la del NECPA es un sistema de seguros internacionales esta resolución y la del ministerio de minas y energías también existe un proyecto de la ley 203 del 2011 que es la ley general de los bomberos de Colombia que se encuentra en segundo debate como ustedes pueden ver si existen herramientas jurídicas y los bomberos de Bucaramanga como institución competente debe ser la encargada de realizar la inspección y control de estos sistemas contra incendios.

Miren compañeros la norma que existe y son de gran utilidad para la realidad de nuestro municipio sería bueno que el Concejo de Bucaramanga entrará a reglamentar esas normas de seguridad tomando como base las normas del NECPA siendo único código de seguridad humana y mirar cómo mediante acuerdo municipal se entregue a los bomberos de la ciudad la función de evaluar periódicamente la aplicación de esas normas ésta sería una manera para que la institución reciba dinero todos sabemos las dificultades por las que atraviesa esta entidad en la actualidad compañeros cavildantes es responsabilidad de las autoridades la prevención de incendios y las calamidades conexas en cumplimiento de esta responsabilidad debemos contemplar la contingencia de este riesgo gracias señor Presidente Le doy la palabra aquí al honorable concejal Henry Gamboa

EL PRESIDENTE: Le agradezco doctora Nancy tiene la palabra el concejal Henry Gamboa citante a este debate del día de hoy

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA:

ACTA 048 FOLIO 10

Bueno muy amable señor Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva, los honorables concejales, al Comandante Pineda, que sigue prestando atención aquí a los requerimientos que hace esta Corporación muy atento de verdad por estar aquí Comandante Pineda. Desafortunadamente un debate muy importante para la seguridad de los conciudadanos que se haga un sábado pareciera que las sesiones del sábado y el domingo son menos importantes porque así lo están manifestando la gente los que nos vienen a mirar el auditorio pero lo más preocupante es que los secretarios de despacho y los directores de oficinas de institutos centralizados no están acudiendo a estos debates yo creo que este Concejo ha sido muy responsable con la ciudad con la actual administración al tratar de darles unos debates serios a todas las problemáticas que hay en la ciudad y de eso no se escapa bomberos.

Usted sabe que bomberos esta en emergencias, bomberos tiene una serie de riesgos jurídicos, bomberos tiene una serie de demandas o sea que tiene una serie de cosas y creo que esta es una de las razones por las cuales yo he venido haciéndoles seguimiento en toda la parte financiera y la inversión que ha hecho bomberos en los últimos ocho años ha sido muy poca porque le ha tocado atender todas estas demandas que tienen el personal operativo sobre eso no se ha definido ninguna contingencia, así como no hay planes de contingencia para las emergencias que se presentan en la ciudad la responsabilidad de bomberos es grandísima.

Fíjense que aquí leyendo un poquito dice que dentro de como todo ente organizado tiene una serie de funciones específicas dice la primera salvaguarda o garantización de la vida y bienes de los ciudadanos que se encuentran ante un peligro inminente esa es la más gruesa, el ejercicio de la función educativa y preventiva en materia de gestión del riesgo siniestros y cualquier tipo de emergencia junto con la comunidad esto es una parte que más adelante la miramos que tanto ellos y se sea hecho.

Es que yo me he puesto a mirar el informe que nos pasaron y uno compara con otros cuerpos de bomberos aquí en esto amigos concejales nos presentan un inventario como los inventarios que les sacan a los niños los meses de enero y febrero los útiles inútiles resulta que aquí nos están

relacionando una serie de herramientas, de elementos, equipos inservibles no díganos que nos sirve sabemos la verdad porque aquí la verdad me tocó hacer un cuestionario para preguntarle y tal vez como dice aquí la honorable concejal esta semana estuvimos hablando de chatarrización yo creo que donde primero debe entrar la chatarrizacion es allá a bomberos porque hay más de siete equipos móviles que hay que echarle chatarra hay siete máquinas entonces nos toca empezar por allá la chatarrizacion.

Es verdad preocupante porque está bien que no nos hubieran presentado este informe pues no sabríamos qué está pasando con él equipamiento que requieren los bomberos para atender las emergencias de ahí me nace la siguiente inquietud comandante Pineda además usted conoce muy bien la institución yo hoy pongo a consideración aquí de la plenaria que hoy bomberos no responda con que herramientas, con qué equipos, con qué recursos físicos y humanos cuenta para responderle al ciudadano cuando advierte una amenaza y requiere el conocimiento de la condición de riesgos usted sabe que la ciudad de Bucaramanga tiene riesgos por todos lados por la parte de remoción en masa, por inundación, ahorita en el verano es por las grandes quemas, la parte sísmica ahorita estamos asustados todos, todos andamos asustados tiembla al mediodía, tiembla en la mañana, tiemblen la noche en la madrugada entonces con qué herramientas contamos para eso, tenemos un mapa de riesgos sectorizado georeferenciado es mi pregunta sobre este aspecto.

Otra cosa que herramientas tiene bomberos para programar si así lo amerita la realización de visitas técnicas de reconocimiento con el fin de evaluar y las acciones a tomar o a ejecutar. Qué capacidad tiene de acuerdo los equipos porque pregunto porque yo no veo equipos yo estuve comparando con algunos cuerpos de bomberos de otras ciudades y la verdad no tenemos equipos y por eso hago la pregunta y con que cuenta es para hacer un inventario de lo que nos hace falta y por eso es importante que hoy estuviera aquí el director de bomberos para que él fuera haciéndose a una idea de cuál debe ser su plan de inversiones para los próximos cuatro años.

Miraba también honorables concejales que bomberos de Bucaramanga presta servicio o está atento a las emergencias

y riesgos que se puedan presentar en el municipio de Girón, si porque creo que ustedes leyeron el informe entonces ya no son 650 habitantes sino que tiene que estar atendiendo alrededor de casi unos 800 habitantes en la ciudad es sólo desconocía yo solo en el informe además lo felicito por el informe porque me dieron un diagnóstico de la realidad de bomberos.

Pero una cosa importante honorables concejales es que estuvimos mirando qué norma tiene bomberos para la realización de inspecciones técnicas a las instalaciones tanto públicas como privadas de uso público porque es que las aglomeraciones de gente por ejemplo en la DIAN, por ejemplo en la misma gobernación, en la misma alcaldía, del tema el estadio y todas las actividades de qué manera puede intervenir bomberos y de alguna manera requerir en cualquier evento igualmente sancionar al incumplimiento de las normas y medidas de seguridad si ese instrumento lo tiene bomberos o no lo tiene si lo requiere si necesita de una iniciativa de la corporación o es una iniciativa del alcalde

Y un tema más importantísimo es de herramientas tiene bomberos para la formación comunitaria para la autoayuda en situación de riesgo y primeros auxilios ayer la doctora Nancy muestra honorable concejal y copartidaria hacía una descripción de lo que pasó con ese evento con ese suceso de que la gente no sabe cómo actuar como está el tema de los equipos que debe tener los edificios las viviendas fíjense que aquí hay unos edificios grandes unos edificios que se están construyendo como puede bomberos establecer un plan maestro de seguridad para estos edificios que ya están construidos y para los que están en construcción tenemos estos instrumentos para exigirles un plan maestro de seguridad a estas instituciones o a estos entes.

Otra cosa yo no se en los demás países del mundo existen las academias de formación de los bomberos, yo no se aquí como se hace la sustitución del personal donde se forma el bombero, como se forma el bombero porque tiene que ser una persona especializada así como el arquitecto porque hay que tener una universidad donde se forma para ejercer el ejercicio de arquitecto cierto tiene que formarse, el músico, el compositor ira a una academia entonces yo me imagino que no llega allí de bombero cualquiera sino que tiene que ser una persona especialmente preparada.

ACTA 048 FOLIO 13

Otra pregunta cuales son los estándares que tiene, los estándares mundiales me imagino que son sobre el número de bomberos por habitante o numero de habitantes por bombero a sabiendas que estamos atendiendo que tenemos que atender 800 mil personas casi un millón cuanto seria el mínimo de recurso humano que debe tener bomberos si lo posee o no posee, cumplimos con este estándar porque es que muy importante saber estas cosas porque es que yo la ultima emergencia que la viví en carne propia fue en año 2001 que se quemo el edificio mejor dicho el incendio arranco en mi oficina entonces desastroso porque el tiempo de respuesta fue negativo fue pésimo y que estamos aquí a tres cuadras fue la oficina mas afectada en razón a que hay estaba la oficina de prensa y estaban emitiendo un boletín sobre el incremento de los avalúos y entonces el muchacho dejo pareciera que la investigación quedo en que este muchacho que estaba ahí dejo prendido un ventilador y eso origino pero indudablemente eso duro media hora la respuesta entonces complicadísimo ese tema si estamos a tres cuadras y se nos quemo el edificio prácticamente se nos quemo todo entonces hoy es importante saber si cumplimos con ese estándar.

Y por otro lado importantísimo mire que yo estuve mirando algunas estadísticas antiguamente honorables concejales antes de la primera ley antitrámites había un requisito honorables concejales que para que usted abrir un establecimiento industrial comercial de servicios o dotacional o institucional tenía que tener un concepto una certificación de bomberos hoy no la tienen pero me pongo a mirar que de todas maneras es una obligación de bomberos revisar la seguridad de los establecimientos y estuve sacando una estadística y realmente anualmente no alcanza a visitar el 1% de los establecimientos se visitan 400 o 500 establecimientos y resulta que tenemos 50.000 establecimientos en la ciudad que pueden ocasionar riesgos porque generalmente la gente no tomar las medidas de seguridad entonces hoy creo que es como el abre bocas para que empecemos a revisar el esquema de la seguridad y del riesgo en Bucaramanga además de la inseguridad que hay ciudadanos yo creo que hay que ver con profundidad mirar el tema de bomberos profundamente y aparte ir mirando el tema de que inversión debemos hacer en esta institución

Bomberos tiene su propia renta tiene un impuesto una sobretasa que se cobra con base a la industria y comercio eso es lo que pagamos los ciudadanos pero hay una tarea importante como establecemos un plan maestro de seguridad que le entren unos ingresos aquí a bomberos como decirles a los señores de Megestic que nos paguen un plan maestro de seguridad que eso sería una buena renta para la institución.

Preguntó cuánto le paga el municipio de Girón por la seguridad de sus habitantes es importantísimo porque yo en los informes nunca he visto esa renta si le entra plata o no le entra o para allá los bomberos de Bucaramanga son bomberos voluntarios o sea que allá no cobran y a nosotros si nos cobran a través del impuesto de industria y comercio me gustaría que me resolvieran esas inquietudes por ahora muy amable señor presidente

EL PRESIDENTE: A usted Honorable Concejal tiene el uso de la palabra

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO:

Presidente para una moción de procedimiento presidente

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto Concejal

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO:

Para pedirle el favor de que haga cumplir el reglamento porque no se justifica que nosotros o que los compañeros hagan una citación y como lo hace el doctor Henry quien le va a contestar doctor Henry todas esas inquietudes eso es venir a perder el tiempo presidente si ustedes como Mesa Directiva no hacen que vengan los secretarios, los directores entonces a que venimos, entonces no hagan la plenaria Presidente simplemente díganos no hay plenaria y nosotros no venimos porque esto da vergüenza que vengamos a cobrar unos honorarios aquí Honorables Concejales a escuchar a quien con el respeto del Comandante

el Comandante aquí lo único que nos puede decir si las escaleras están funcionando, si están funcionando los carros, si el agua esta allá del resto administrativa, financiera quien nos va a responder Presidente a que venimos nosotros aquí eso es falta de respeto venir a cobrar, cuanto valen los honorarios de hoy Presidente, hagan la cuenta y que le vamos a decir a Bucaramanga que venimos aquí a escuchar al Comandante a decirnos que hay unos carros obsoletos que unas escaleras que no alcanzan ni al tercer, cuarto piso de un edificio Presidente a mi me da mucha pena pero aquí hay que ponerle orden a esto y sino para que nos citan acá Presidente.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto Honorable Concejal de todas formas ya arrancamos hoy el debate frente al tema que ha diseñado la bancada del Partido Liberal y tratándose que había una excusa sobre la Secretaria General de la no presencia del señor Director y estando una persona como el Comandante Pineda que hace mucho tiempo esta en los Bomberos de Bucaramanga pues decidimos continuar en el debate entonces tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal. Es para una moción de procedimiento concejal

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO:

Es para una moción de procedimiento

EL PRESIDENTE: Es para una moción de procedimiento Honorable Concejal Raúl Oviedo

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO:

Haber es importante que nos acompañe aquí el Comandante de Bomberos y decirles a ustedes que creo que hay problemas con el doctor Germán y no era del resorte de nosotros saber que pasa en este momento con la posesión de él si se posiciono o no se posesiono porque creo que no se ha posesionado como Director de Bomberos entonces en este momento lo que si tenemos es que tenemos la persona que ha manejado que maneja el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga y estamos hablando

sobre la normatividad yo pienso que es importante que hablemos de esa normatividad en cuento a lo que tiene que ver con el procedimiento que se esta utilizando en Bomberos a mi me parece supremamente importante porque la gente operativa es la que conoce este tema y lo conoce al dedo porque ellos son prácticamente los que atienden las emergencias me parece importante este debate que se haga porque de una manera u otra aquí tenemos el comandante y vamos a escuchar los temas y yo pienso que es importantísimo porque por cualquier circunstancia no se que determinación se haya tomado pero decirle esto gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: A usted Honorable Concejal de todos modos al inicio de la sesión se dejo claro que se le iba a enviar carta al Director de Bomberos y se le ha enviado a todos los directores que no excusa ninguna excusa es valida para no asistir aquí al Concejo sobretodo cuando se había citado con tanta antelación al Director de Bomberos. Continua en el uso de la palabra los citantes a este debate la honorable concejala Marta Antolinez

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTA ANTOLINEZ:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para la Mesa Directiva, para el Comandante Pineda, para mis compañeros y para los demás asistentes me uno a las palabras de mi compañero Cleomedes de verdad que me parece una falta de respeto se nos haga una citación con anterioridad como la hizo mi compañera Nancy y hasta ultima hora se traiga una respuesta de que el Doctor no puede asistir a la plenaria de verdad que cuando sea así que en la Secretaria o en la Presidencia repose también con anterioridad una excusa por el cual no pueda asistir para nosotros tratar de cambiar la plenaria porque mire lo que dijo mi compañero Henry porque el día sábado y el día domingo venimos pero la gente no le da importancia a esto entonces en ese sentido me uno a las palabras del compañero que antecedió que fue Cleomedes.

Yo traigo a colación un incendio que hubo el 30 de julio de 2010 con más de cien locales destruidos por incendio en los paisas fueron aproximadamente tres mil millones en perdidas como esta noticia encontramos un sinnúmero de incendios en la ciudad de Bucaramanga como paso con nuestro edificio de

la alcaldía actualmente el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga no cuenta con un vehículo diseñado para combatir un incendio en una edificación superior a seis pisos para esta clase de sucesos se debe comprar una nueva maquinaria respecto al informe que nos han entregado y el cual yo pude analizar en el día de ayer.

Ya que el carro de bomberos de la famosa la maquinaria de señora Bucaramanga solo sirve para pasear a las reinas y ya no hay reinas porque hace cuanto no ganamos un reinado en Santander por lo menos el acceder a una nueva maquinaria para este tipo de vehículo esta costando aproximadamente tres mil millones de pesos hay que mirar los edificios construidos al día los que están haciendo como dijo mi compañero el Magestic si estos cumplen con el sistema interno contraincendios la normas ICONTEC de 1669 obligan a que los edificios con mas de cinco pisos doctor Raúl tenga una red interna contraincendios yo creo que esto queda en los organismos de control que se manifiesten sobre esta problemática actualmente solo seis edificaciones en el Área Metropolitana de Bucaramanga cuenta con un moderno sistema de ascensores contraincendios y solo una de estas que es como el Centro Administrativo Municipal de la Fase I cuenta con un adecuado implemento después del incendio del 2002 donde prácticamente se consumió casi el 80% de la estructura del edificio

Tampoco es posible compañeros entender como las Curadurías aprueban los planos de grandes edificaciones las que solo cumplen con un mínimo requisito en el tema de prevención por ejemplo la normatividad internacional reglamenta que cualquier edificación superior a diez pisos como el debate que hizo el compañero Uriel del edificio Magestic cumplen con un nivel de este grado y en su ultimo nivel debe contar con un helipuerto doctor Pineda esa palabra aquí no es tan muy elocuente es la única vía de rescate a esa altura esa norma ya es aplicada a nivel nacional en Bogotá como referente en donde se modifico el código de construcción mediante el Acuerdo 020 de 1995.

Esa problemática detecta que el área de Bucaramanga debería existir como mínimo cuatrocientos hidrantes y solo hay un poco mas de doscientos dejando amplias zonas sin cobertura y sin responsabilidad al acuerdo de instalación de estos.

ACTA 048 FOLIO 18

Como ultimo doctor Henry usted hizo una pregunta como el Doctor de Bomberos no vino yo ya la traía resuelta por cada mil ciudadanos debe haber un bombero doctor Henry por cada mil ciudadanos debe de haber un bombero dejando esto muy mal parado la administración de nosotros si o no porque solamente contamos con sesenta y seis bomberos doctor nos faltan treinta y cinco para completar por este motivo es que invito y no esos treinta y pico me lo dijo aquí el doctor Henry en tomadera de pelo por este motivo es que yo invito a mis compañeros para que estudiemos estas falencias en nuestro sistema de bomberos y podamos en este cuatrienio fortalecer a tan importante cuerpo como lo es el cuerpo de Bombero valga la redundancia. Muchas gracias señor Presidente y buen día.

EL PRESIDENTE: A usted Honorable Concejal termina con el debate de citación el Doctor Jaime Beltrán de la bancad del Partido Liberal

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME BELTRAN

Muy bien muchas gracias señor Presidente un saludo a los compañeros, al capitán Pineda, ya la bancada ha manifestado su desacuerdo frente a la ausencia de las personas previamente citadas pero en aras de lo que dice el Presidente de avanzar con el tiempo y continuar con el debate tenemos que analizar que este debate es muy diferente a todos los debates que hemos tenido durante los dos meses anteriores sobretodo porque este debate tiene un margen y es que en pocos minutos se debate la vida de alguien es tan diferente ponernos a hablar de educación, tan diferente que ponernos a hablar de otro tema porque es que aquí estamos hablando de vidas no estamos solamente hablando de carros y edificios estamos hablando de vidas que la no implementación de normas que la falta de recursos no solamente nos afecta una población sino nos afecta la vida o sea si un cuerpo de bomberos se retrasa diez minutos quince minutos podemos estar hablando de una cantidad significativa de muertos mire a los compañeros y a la gente que nos ve por el internet es preocupante bueno vamos a esperar.

ACTA 048 FOLIO 19

Es preocupante ver el crecimiento de la ciudad frente a las reducidas vías de acceso que tienen a los diferentes lugares y a los diferentes sitios hemos visto de manera impresionante como el crecimiento de la ciudad se ha venido a pasos agigantados edificios, centros comerciales pero las vías no se amplían y los lugares de acceso cada vez son mas difíciles las construcciones taponan las vías, los diferentes mega proyectos impiden el acceso y lo vimos hace unos días atrás cuando el estadio la flora uno de los muchachos que estaban haciendo su examen para ser policía sufrió un paro y no hubo manera de entrar un auto allí tuvieron que sacarlo de alguna forma llevarlo para buscar un taxi en donde sacarlo a lo que me refiero es que aquí no estamos hablando de proyecto de acuerdo solamente no estamos hablando de educación estamos hablando de vida y estas problemáticas que nosotros hoy debatimos aquí pueden salvarle la vida a alguien o pueden hace que muchas personas pierdan la vida.

El problema más grave compañeros es que desde nosotros mismos hay un desconocimiento de la labor que cumplen los bomberos para muchos de nosotros los bomberos solamente apagan incendios pero analizando los bomberos atienden accidentes, escapes de gas, control de abejas, deslizamientos, explosiones, derrumbes, inundaciones, entre otros. Y si todos estos papeles cumplen los bomberos mi pregunta es tienen los recursos físicos realmente óptimos para cumplir esta labor.

Miremos la cantidad de carros limitados que tienen, ahora de los carros que tienen cuantos están funcionando estaba mirando con preocupación un informe que saco el día de ayer Vanguardia Liberal donde habla que los bomberos de Bucaramanga denuncian desabastecimiento de combustible, la necesidad de ir a pagar varios incendios forestales hizo que los carros. Dice durante este día viernes el cuerpo de bomberos atendieron durante la mañana ocho emergencias por incendios forestales razón por la cual sus maquinarias quedaron sin combustible en las horas de la tarde recibieron cinco llamadas relacionadas con el mismo tema pero al no contar con ACPM para movilizar los vehículos no pudieron dar respuesta a la comunidad.

ACTA 048 FOLIO 20

La preocupación es si gracias a Dios ayer lo que fue el temblor no paso a mayores pero donde hubiese pasado a mayores que hubiera pasados si los carros no tienen gasolina para atenderlos o sea aquí el tema es de vida y de muertes vayámonos a algo tan sencillo dígame como esta preparado el Concejo para un incendio como esta preparado el mismo Concejo de Bucaramanga o la misma Alcaldía para atender cada una de las necesidades entonces mientras que para muchos de nosotros es un debate mas sin darnos cuenta este debate puede depender la vida o la muerte de muchos de nosotros o de nuestros familiares porque. Porque si los carros no tienen gasolina, si los carros no están funcionando bien si el cuerpo de bomberos no tienen la suficiente personas como lo decía ahorita la Doctora Marta entonces en el momento en el que hayan emergencias realmente vamos a tener que dejar morir a las personas porque no tenemos a la mano soluciones vamos a esperar que haya un gran acontecimiento para hacer un debate y pelear por los muertos porque no peleamos por los que aun estamos vivos y no esperar que pasen sucesos que muchas veces no tengamos que hacer.

Por eso proponemos nosotros dentro de esta proposición que así como la policía trabaja por cuadrantes creo que los bomberos han diseñado un plan pero no tienen las suficientes herramientas para trabajar en estos cuadrantes necesitamos que se establezcan los cuadrantes y sobre estos cuadrantes establecer soluciones realmente de atención inmediata lamentablemente lo veíamos en la noticia de Vanguardia ayer que para atender un incendio en el norte tuvieron que mandar un carro de bomberos de Provenza o sea como van a mandar un carro de Provenza para atender un incendio en el norte no tenemos lamentablemente.

Yo prefiero denunciar esto hoy aquí que mañana estemos lamentando la muerte de personas por la falta de soluciones prontas que esta pasando con el contrato o con lo que da el municipio para el tema del ACPM mire necesitamos crear programas de crecimiento donde nosotros desde el Concejo de Bucaramanga le podamos aportar al Doctor Pineda que necesidades tienen para que dentro de Plan de Desarrollo queden suplidas yo ceo que estamos en el mejor momento Capitán Pineda por si hay falencias ahorita viene un Plan de Desarrollo donde debe quedar inmersas que necesita Bomberos para poder presentar y de tal forma que después no este mitigando o con la totuma en la mano porque es vergonzoso

que un cuerpo de bomberos tenga que estar pidiendo cuando en un Plan de Desarrollo puede quedar inmerso las soluciones

Y finalizo con esto es importante que no solamente gastemos en la inversión para atender las emergencias sino gastemos en la prevención porque vale mas no sale mas económico prevenir que después tener que lamentar sucesos que no nos vayan a favorecer por invirtamos en campañas de prevención yo lo que llevo dos meses en el Concejo no hemos podido realizar una campaña de prevención miren el suceso de ayer cuando la Doctora Carmen Lucia vehemente hacia su discurso que hizo temblar yo digo que donde hubiese pasado a mayores cuales de nosotros conocen las salidas de emergencias que medios tenemos nosotros para usar aquí

Entonces campañas de prevención que partan de nosotros mismos desde la casa desde los colegios ayer lo hablaba el doctor Dionisio uno de los colegios quedo agrietado que pasaría si estas paredes se hubiesen caído los niños los muchachos saben como reaccionar entonces en el Plan de Desarrollo yo le digo a la comisión del plan que esta estudiando pensemos en invertirle fuerte a la prevención porque eso nos va a permitir con el tiempo evitar catástrofes de tallas mayores.

Y finalizo dejando una pregunta y la dejo en el aire que planes tenemos para atender las emergencias de incendios o diferentes sucesos aquí en el Concejo seria bueno que lo analicemos para que empecemos por nosotros tomando algunas soluciones muchas gracias señor presidente capitán Pineda estamos en un buen momento para proponer para que en el Plan de Desarrollo que inmerso muchas gracias

EL PRESIDENTE: A usted Honorable Concejal tiene una moción de procedimiento la honorable concejala Carmen Lucia Agredo

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CERMEN LUCIA AGREDO

Muy amable señor Presidente agradecerle de antemano al Comandante que siempre ha estado pendiente del Concejo yo

hoy si considero señor Presidente no podemos hacer carrera en el Concejo que sigan los Secretarios de Despacho desconociendo la presencia de ellos aquí y yo quiero pedirles que nos escuche a los Honorables Concejales y que para el día de mañana el Director de Bomberos venga y nos de respuesta a las inquietudes porque van a quedar muchas cosas en el aire en la parte presupuestal en la parte de inversión en la parte de proyectos del Plan de Desarrollo yo creo que es muy importante que el venga aquí y nos de la respuesta porque usted tiene no creo que tenga todo el conocimiento la parte presupuestal conoce muy bien Bomberos pero pienso señor Presidente con el respeto suyo y con el respeto de todo deberíamos escuchar para que él lleve las inquietudes y mañana nos traiga la respuesta porque realmente me parece interesante el tema muy interesante

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO

Si señor Presidente es que aquí como el Honorable Concejal dijo que no se había posicionado el Director de bomberos pero él firmo una carta acá entonces es un documento falso porque viene firmado por un señor que dice que se llama como es Germán Rodríguez y si no se ha posicionado es un documento falso porque viene y firma y si no se ha posicionado eso es un delito

Señor Presidente y me acojo a lo que dice la doctora Carmen Lucia que escuche las inquietudes tan importantes que han hecho los concejales y cuando él pueda venga y nos de la respuesta porque es la persona titular y quien puede responderle al Concejo y a la comunidad señor Presidente

EL PRESIDENTE: Muchas gracias tiene la palabra el citante y vocero de nuestra bancada del partido Liberal el doctor Dionisio Carrero

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO:

ACTA 048 FOLIO 23

Muchas gracias señor presidente bueno doctor Cleomedes el doctor Germán Rodríguez si esta posicionado legalmente que quede eso en el acta de pronto doctor Raúl se le salió se equivoco de pronto de otra dependencia pero yo se que usted lo hizo de muy buena fe doctor Raúl Oviedo aclarar eso presidente que el doctor Germán Rodríguez se ha posicionado legalmente no tiene ningún problema jurídico no tiene absolutamente nada tiene una hoja de vida intachable en la administración municipal

Lo que si coincidimos realmente y entendemos porque como lo inicie en el debate conozco al doctor Germán Rodríguez es una persona decente, un hombre correcto él se excuso con anterioridad pero que los demás secretarios no nos hagan carrera y en esto si estoy de acuerdo doctora Carmen Lucia y le sugiero con la venia de la bancada de mi partido liberal de nuestro partido doctor Uriel que escuchemos a los concejales y que el Comandante Pineda tome atenta nota y si mañana es posible que él pueda venir pues recibámoslo mañana para que él directamente nos aclara las inquietudes del Concejo de Bucaramanga gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Moreno vamos a oír a los honorables concejales y dejamos las respuestas para que venga el Director de Bomberos y las responda tiene la palabra el concejal Carlos Moreno

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MORENO

Gracias señor Presidente con los buenos días para el capitán Pineda a la mesa directiva y a los compañeros concejales y a quienes nos acompañan la verdad que bomberos creo que es una parte fundamental e importante para el Municipio de Bucaramanga que día a día esta creciendo en habitantes y uno ve que el cuerpo de bomberos se mantiene prácticamente estático porque no le vemos en ningún momento haya una expansión grande de estaciones de bomberos porque únicamente conozco Provenza conozco el estadio y la del centro y en Bucaramanga uno ve que el sector norte ya debería contar con su estación de bomberos para cubrir emergencias en este

sector y no tengamos que hacer lo que dijo el compañero el doctor Jaime un carro desde Provenza para ir a cubrir un incendio forestal en el norte Entonces nosotros si deberíamos estar pensando capitán Pineda de cómo se organiza y se crea la estación de bomberos para el sector norte que cubra las comunas uno dos y tres y prácticamente dos corregimientos que quedan hacia ese lado para que tengamos una estación de bomberos allá

Es preocupante para uno llegar aquí y ver que en bomberos en verdad no se le dejen provisiones para el combustible esto es triste porque yo viví hace quince días la emergencia de agua en el sector de colorados y tuvimos que prácticamente conseguir el dinero para echarle combustible a los carros y poderle llevar agua a la gente haya porque no hay primero director que autorice el tanqueo y lo otro que no habían recursos destinados para este rubro y entonces lo que decía el compañero Jaime es muy cierto imagínese una emergencia y que las maquinas no tengan combustible como lo vamos a hacer

Es indispensable mirar como se realizan campañas con la ciudadanía para concientizar a la gente lo necesario que es contar mas que sea con un extinguidor en su casa o en su negocio hacer una campaña puerta a puerta pero para esto se necesita conseguir gente pero hay que hacerlo puerta a puerta para ver quien cuenta con los extinguidores quienes no lo tienen como están y las grandes empresas como están laborando en cuestión de seguridad industrial porque en una emergencia yo pienso que Bucaramanga se queda corta y no somos capaces de cubrir y como esta ya señalado que hay la capacidad de cubrir hasta un cuarto sexto piso y de ahí no tenemos ni una escalera que nos apoye o un carro que tenga la capacidad de cubrimiento para estas emergencia

Entonces es mirar y mirar como se incluye en este momento en el Plan de Desarrollo como vamos a meter las necesidades de bomberos porque hay que buscarle recursos porque yo creo que la ciudadanía en Bucaramanga tenemos que ser consientes y no solamente que sea lo de industria y comercio que se destine para bomberos hay que mirar como también a las casas de núcleos familiares los tocamos y miramos será crear otro impuesto pero nos toca porque es por seguridad de todos yo si pienso que en Bucaramanga ya esta bueno que todos les

aportemos algo al bomberos no solamente el comercio es indispensable ojala miremos como crear aquí de pronto algún proyecto de acuerdo para mirar porque otro lado se le consigan recursos a bomberos porque la plata que recibe bomberos por el municipio es como similar a la que le asignan a la Defensa Civil en el tiempo de ferias y uno ve que la verdad los equipos de bomberos ya son obsoletos lo que decía el compañero Henry ahí es donde mas hay para chatarrizar pero necesitamos que bomberos tenga un cambio de un giro grande para tener prevención en una emergencia eso era todo señor presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Honorable Concejal tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO:

Gracias presidente el Estado de los vehículos automotores que tiene bomberos es preocupante por ejemplo acá se habla del carro escalera que es el carro de las reinas que prácticamente esta deteriorado pues habría que mirar como desde el Concejo de Bucaramanga podemos proyectar para que en el Plan de Desarrollo que ahoritica viene analizarlo con la comisión del plan y que el Concejo en plenaria miremos como se le puede implementar recursos para que bomberos prácticamente pueda funcionar

Yo quiero decirle algo que tocaron aquí el tema que para las edificaciones en altura y aquí hablan de que ustedes no tienen una normatividad para que las edificaciones en altura pero yo creo que hay un estándar de construcciones en altura y de construcciones de mas de tres pisos en el cual hay una reglamentación nacional que hoy por hoy prácticamente están la redes contraincendios o la seguridad de los habitantes de las edificaciones estas se están cumpliendo a cabalidad por las curadurías de Bucaramanga yo no se si estarán cumpliendo en el resto del Departamento pero yo he tenido la oportunidad de proyectar edificaciones en Bucaramanga de dos, de tres, de cuatro de cinco y hasta de quince pisos y nosotros tenemos que tener una reglamentación que tiene que ver con bomberos que tiene que por cada doscientos metros

tiene que tener uno un hidrante que hay edificaciones que prácticamente superan los cinco mil metros yo no se como irán hacer con cualquier cantidad de hidrantes que están basados en la ley porque esto lo establece un decreto nacional

entonces si hay una reglamentación que prácticamente para que la coja bomberos y que miremos esa reglamentación como se convierte en un acuerdo municipal y ojala que esa reglamentación como acuerdo municipal lo podamos tener acá y que no e Raúl Oviedo que sea el Concejo en pleno para que podamos obtener este acuerdo municipal y de esta manera podamos proveer de los recursos importantes que hoy necesita bomberos porque hoy por hoy quiero decirles algo necesita manejar las alturas que se están dando en Bucaramanga edificios de mas de cuarenta pisos si miramos a lo exterior y si miramos a la parte interior hay cinco o seis sótanos entonces habría que mirar esto como se podría implementar y cual seria la parte donde bombero va a implementar prácticamente como tiene que cubrir una catástrofe un evento que se vaya a producir en cualquier momento

Entonces decirles que es importante aquí se toco un tema pero yo creo que también es exagerado aquí se toca el tema de que para el norte no hay estación de bomberos esta la chimita que yo creo que esta mucho mas cerquita que la de Provenza y yo pienso que la de chimita tiene que ser una estación supremamente bien dotada y que tiene que tener los carros a disposición en cualquier momento porque hay debe estar porque hay esta prácticamente Terpel y hay prácticamente es la zona industrial y yo pienso que debe estar bien dotada y no lo es así tenemos que mirarlo como la dotamos para que bomberos pueda prácticamente dar un buen desarrollo para los bumangueses

Entonces decirles a ustedes que mirando otro tema que toco acá que por cada mil habitantes se necesita un bombero entonces tendríamos que tener quinientos bomberos porque Bucaramanga tiene mas o menos quinientos mil habitantes y yo no creo tanto esto hay que dotar es de equipo y de gente que tenga capacidad que se haya capacitado para ejercer el cargo entonces en esto es que es importante y que las industrias cumplan con la normatividad o aquellas empresas cumplan con la normatividad de los extintores porque es que

hay muchas empresas que no los tienen y muchos vehículos de nosotros a veces no tenemos el extintor y a mucha gente se le ha quemado el carrito y quedan sin nada porque prácticamente no hemos cumplido con la normatividad de bomberos y esto es una reglamentación nacional no es de Bucaramanga tenemos que llevarlo aquí a acuerdos municipales y mirar como se implementa y como se hace uso de esto

Entonces decirles a ustedes que es importantísimo porque Bucaramanga gracias a Dios no ha tenido incendios de grandes envergaduras no ha tenido una problemática pero yo tocaba aquí el concejal Jaime Beltrán el problema de ayer, el problema de ayer es una remoción en masa del temblor que hubo que afortunadamente para Bucaramanga no sucedió nada pero que es importante que tengamos un cuerpo de bomberos bien dotado porque uno no sabe cuando lo vamos a necesitar y es importantísimo que estos temas los tengamos claros y miremos como vamos a proyectar y como vamos hacer para que bomberos sea una institución que preste un servicio no solamente de cobertura de Bucaramanga porque nosotros somos del área metropolitana porque en cualquier momento Florida, Girón o Piedecuesta necesitan la ayuda y que tengamos la capacidad de en ese momento poderles prestar ese servicio a cualquier municipio aledaño a Bucaramanga

Entonces decirles a ustedes que si es preocupante lo que saca Vanguardia sobre el combustible como es posible que este combustible no tengan una reserva de combustible en las estaciones de bomberos o sea nosotros no nos podemos quedar con un vehículo sin combustible porque no vamos a saber en que momento lo vamos a necesitar

Entonces de esta manera yo si quiero decirles a ustedes honorable concejales que nosotros debemos estar prestos a mirar como no pasa eso en las estaciones de bomberos y mirar y proyectar como conseguimos estos recursos para el buen funcionamiento de una institución que le hace muchisima falta a Bucaramanga que este bien dotada. Muchísimas gracias señor presidente

EL PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra la Honorable Concejala Carmen Lucia Agredo

ACTA 048 FOLIO 28

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO:

Muy amable señor presidente yo quiero decirle doctor Torra que no solamente atiende Bomberos Bucaramanga atiende emergencias en otros municipios del Área Metropolitana y del Departamento o sea no es solamente un por cada bombero atiende mil habitantes sino resulta que no necesitamos quinientos bomberos sino que necesitamos muchos mas.

Yo si quisiera agradecerle Comandante su presencia y hablar de un tema muy importante que es el 123 que también esta en el informe decirle que en el mes de diciembre tuvimos también aquí varias emergencias en Bucaramanga pero hay que prender las alarmas del 123 aquí se le dijo al General porque no es culpa de ustedes que a ustedes les llegue tarde la información el año pasado hubo un incendio el del edificio el Pinar cerca a una compañera nuestra y que mucha familia vive ahí y resulta que demoraron treinta y cinco minutos en llegar los bomberos y las ambulancias o sea empecemos por arreglar ese tema por el 123 porque es supremamente grave lo que esta pasando y yo veo señor presidente que lo que define el 123 cuando lo crearon es un sistema que permite la unificación en un solo numero de todos los números de seguridad y emergencias de la ciudad e integra en una sola plataforma tecnológica la recepción de las llamadas y el despacho de los recursos por parte de la agencia de manera coordinada

El sistema único de seguridad de emergencias NUCE que se llama así NUCE 123 tiene como objeto garantizar una respuesta eficiente y rápida hacia las entidades que se encuentran incluidas en el sistema de prevención y despacho de recursos esto no se esta dando el Director de Bomberos anterior nos decía que estaba que las alarmas se estaban encendiendo ya mismo ahí en bomberos porque no pueden dar respuesta inmediata porque la respuesta es tardía pero no por culpa de ustedes empecemos a arreglar eso.

Él planteaba algo muy interesante aquí que se independice eso y que directamente reciban las llamadas bomberos pero yo creo que hay que hacerlo urgente comandante porque seria una de las soluciones para atender de manera rápida eficiente y cumplir precisamente con ese NUCE que llaman al 123 El

Sistema Único de Seguridad y Emergencias porque de lo contrario no hacemos nada entonces hay que prender las alarmas precisamente en el 123.

De otra parte yo si invito aquí al concejo a que empecemos también por casa todo se hablado de nosotros que tengamos al menos un extintor aquí no hay extintores señor Presidente no se pero empecemos por eso a tener un extintor el Concejo de Bucaramanga no lo tiene no se en el municipio en el edificio donde los tienen pero los municipios de acuerdo a la ley 400 de 1997 se exige que allí salieron las normas sismo resistentes del 2010

EL PRESIDENTE: Continua con el uso de la Palabra doctora Carmen Lucia

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO:

Esta bien decirle con relación a los extintores que ustedes directamente tengan las recargas de los extintores increíble que no tengan por no tener una OPS permanente no pueda uno ir a recargarle el extintor y me ha pasado que lo denuncia también aquí que donde recargan extintores lo tumban a uno y a mi me tumbaron imagínese que mande a recargar y quien le hace control a eso porque uno no sabe si recargan o no recargan bien entonces tengan ustedes esa oficina permanente y es un llamado de atención también para que no debe ser por OPS porque dos meses si dos meses no entonces por favor para que lo tengan en cuenta.

Entonces la ley 400 de 1997 obliga a que las entidades en tanto salud como educación deben tener y adecuarse en las instalaciones a las normas sismo resistentes y esto esta llevando a que se han presentado una serie de acciones populares en el país inclusive en Bucaramanga que hay entidades como el Instituto de Cultura y muchas instituciones educativas que ya han interpuesto personas interesadas en el tema acciones populares para que se adecuen a esta norma esto trae implicaciones económicas supremamente graves porque el mismo municipio debe dar ejemplo de esto

ACTA 048 FOLIO 30

Y los edificios, los edificios nuevos también lo establecen las normas sismo resistentes del 2010 y dice que todos los edificios deben cumplir con los requisitos minimos contraincendios y establecer las normas sismo resistentes y reducir los riesgos eso es obligación no se como lo están controlando para que los edificios nuevos que se están construyendo como Magestic y otra cantidad de edificios y que se proyecta uno mas alto doctor Uriel usted que estuvo preocupado con lo de Magestic hay un edificio que se piensa construir en la 27 con la rosita creo que es la quebrada seca la rosita donde antes había un teatro que precisamente hay un problema grave de hundimiento se piensa construir según lo que me contaron un edificio de sesenta pisos se imagina las normas sismo resistentes como se están haciendo cumplir por eso es un relleno y se piensa construir bueno usted mas que nadie sabe eso era todo señor presidente para hacer mi llamado 123

EL PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejala decirle que en el Concejo tenemos los extintores pero le dejamos recomendación al capitán para que nos evalué la seguridad en la parte de incendios del Concejo continua con el uso de la palabra el concejal Jhon Claro

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON CLARO

Gracias señor Presidente capitán Pineda en representación del doctor Germán Rodríguez honorables concejales bueno con la no presencia del doctor Germán Rodríguez Director de Bomberos el Concejal Cleomedes a querido incendiar el debate bueno afortunadamente los hidrantes de la zona no funcionan tenemos suficiente agua en las mesas para cualquier eventualidad mas bien de echarle leña al fuego echémosle agua al fuego

Hay una cosa que me preocupa me preocupa acerca de la presencia de los bomberos que por ley tiene que hacerse en los eventos públicos sabemos que en los teatros como el Luis A Calvo Cortesco o donde se haga actividad cultural o artística o que se yo se obliga la presencia del cuerpo de bomberos además creo que tienen que pagarles por ese servicio que están prestando pero hay una cosa que me preocupa las iglesias cristianas yo no he visto en esos espacios que donde se aglomeran dos mil quinientas

cuatrocientas personas donde hay música donde hay conciertos donde hay danza es una fiesta en torno a la alabanza que no haya presencia del cuerpo de bomberos donde se están poniendo en riesgo la seguridad de mucha gente en caso de una eventualidad de incendios entonces la pregunta seria entonces porque los bomberos no están presentes en estos espacios que diferencia hay entre un auditorio que donde la gente esta viendo un evento a una iglesia que aglomera también a cierta gente en aras de un evento pastoral musical etc. Eso es una pregunta que me asalta, que los exime de eso de la no presencia del cuerpo de bomberos

Yo pienso para finalizar que al cuerpo de bomberos hay que fortalecerlo además de darle agua hay que darle recursos personal para que sea un cuerpo de mucha y para mucha altura muchas gracias señor presidente

EL PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA:

Gracias señor presidente que bueno que los honorables concejales estén pensado en esa buena proposición que van a presentar en el día de hoy Honorables concejales yo quiero resaltar que de una u otra manera aquí se ha tocada un tema muy importante y solicitarle al capitán Pineda que conocemos lógicamente de su experiencia en esta entidad tan importante para la prevención porque aquí nosotros siempre lo hemos dicho en Bucaramanga necesitamos trabajar el tema de la prevención como argumento fundamental para algún tipo o la existencia de algún tipo de catástrofe en nuestra ciudad de Bucaramanga sino trabajamos el tema preventivo pues no le estamos apostando a nada nosotros no tenemos una entidad de Bomberos para esperar única y exclusivamente que ocurran los hechos necesitamos tener es una entidad de bomberos es preventiva una entidad de bomberos que le trabaje fundamentalmente bajo este principio esa es la misión importante del cuerpo de bomberos

Entonces capitán Pineda yo escucho que los honorables concejales nos acaban de manifestar que aquí el problema es financiero que a bomberos le faltan recursos para poder

salir a flote para poder contar con muchas de las inquietudes no únicas y exclusivamente que tenemos los concejales de Bucaramanga inquietudes que tiene el sector privado inquietudes que tienen las propias comunidades cuando ustedes la visitan aquí lo decía el honorable concejal Carlos Moreno es ilógico que al sector norte de la ciudad le llegue un carro de bomberos a tiempo y mucho menos con los problemas de movilidad que se generan en el gran debate que se hablo abrió del sector la Virgen hasta prácticamente doctor Carlos Moreno hasta el sector de los colorados problemas de movilidad y problemas que de una u otra manera incrementan la problemática de que se llegue a tiempo a una eventualidad de este sentido capitán

Entonces yo si quisiera que el señor gerente de bomberos nos regalara o el Director la parte financiera de los últimos cinco años para poder abrir aquí un gran debate y revisar de que manera o que políticas se van a adoptar en esta administración municipal para buscar esos recursos aquí lo sabemos que a través de el pago que se hace de industria y comercio y algunas otras necesidades básicas para poderle buscar los ingresos a esta entidad de bomberos de Bucaramanga pues se requiere unas políticas dentro de esta administración capitán entonces que bueno que dentro del día de mañana nos puedan informar que políticas se han adoptado para poder captar mas recursos y poder cumplir con las necesidades básicas.

Otra pregunta fundamental es los equipos que tenemos a hoy en el tema de las edificaciones verticales hasta que numero de piso pueden suplir esa necesidad y si no es así aquí proyectos que se están construyendo en Bucaramanga y que para nadie es un secreto y lo decía aquí el concejal Torra de que hay el cumplimiento por parte de las curadurías cuando presentan la licencia de construcción y que estos edificios se construyen de una u otra manera con la normatividad vigente pero que eso no lo certifique el cuerpo de bomberos y que nos diga si eso realmente se esta cumpliendo o no porque hay muchas personas que invierten sus recursos en estas edificaciones y no saben si realmente el día de mañana pueden contar con un servicio de los bomberos o no

Aquí hay edificaciones que se están construyendo hoy en día hasta de sesenta pisos y hasta de cincuenta sesenta pisos y

esas personas ni saben si el día de mañana les ocurra alguna eventualidad puedan contar o no puedan contar con el cuerpo de bomberos aquí todos los días nos ven a través de la pagina web y hay personas que se estarán haciendo esa pregunta oiga yo ya invertí esos recursos en el piso cuarenta y dos será que el día que me ocurra una eventualidad de que manera me pueden prestar ese servicio el cuerpo de bomberos

Lógicamente capitán no vamos a tener los quinientos bomberos pero yo si quisiera saber si al igual que la defensa civil existen esos bomberos voluntarios pues poder saber como creamos esa política y como lo podemos hacer creo yo capitán a través de inclusive las instituciones educativas como podemos trabajar esas campañas que así como en la defensa civil hay esos voluntarios en bomberos también existan sabemos que no tenemos los recursos para tener los quinientos bomberos y poder cumplir con los estándares pero si lo podemos hacer a través de un cuerpo de bomberos voluntarios y yo se que aquí hay personas que a través de uno incentivos se les puedan ayudar para que en cualquier momento podamos contar con ese personal necesario

Vuelvo y reitero aquí el tema es preventivo poder conocer que planes de emergencia se tienen en bomberos para que la ciudadanía bumanguesa conozca porque muchas veces nosotros creemos y lo decía un honorable concejal de Bucaramanga que es que los bomberos es solamente marcarle el 123 para que vengan y le apaguen el incendio cierto doctora Marta sino que de una u otra manera aquí podamos contar de verdad con unos planes de emergencia en todas las entidades publicas y lógicamente privadas donde hay un numero importante de habitantes edificaciones de servicios que se prestan a la comunidad

Yo creo señor presidente que aquí lo mas importante y honorables concejales es poder conocer si se aprueba por el honorable concejo de Bucaramanga el día de mañana cual es la situación real de la oficina de bomberos y antes de que construyamos ese plan de desarrollo y antes de que de una u otra manera podamos generar esa carta de navegación busquemos la soluciones para que no pasen cuatro años mas y aquí estemos rasgándonos las vestiduras hablando del mismo problema pero sin soluciones muchas gracias señor presidente

ACTA 048 FOLIO 34

EL PRESIDENTE: a usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Cristian Niño

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN NIÑO

Presidente muchas gracias por concederme el uso de la palabra un saludo para la mesa directiva a mis compañeros del concejo a las personas presentes primero felicitar al partido liberal doctor Henry, Jaime, Martica, muy prospera la proyección pero yo pienso que capitán a usted una moción muy especial porque usted siempre esta con nosotros y nos hace sentir que hay una persona que siempre y permanentemente atenta a las cosas

Capitán en estos cuatro años que terminaron en el gobierno anterior se compro alguna maquina se pudo comprar alguna maquina siquiera se actualizaron los equipos capitán que cursos de capacitación cuantos cursos de capacitación se dieron al cuerpo de bomberos a los bomberos personas que tenemos allá capitán cuantas personas nuevas han ingresado al cuerpo de bomberos porque es delicado es muy delicado que nos llegue a pasar en bomberos mismo que puede estar pasando en circulación y transito como lo decía la doctora Liliana de los ciento cuarenta o ciento cincuenta alférez solamente pueden disponer de ochenta y dos o sea es muy delicado porque, porque de todas formas se necesita la renovación

una cosa es una persona joven enfrentando una situación al lado de una persona con experiencia pero el problema de todos nosotros es que hasta el día de hoy han sucedido eventos desastrosos los hemos visto en la ciudad y los hemos visto como en un primer piso capitán ni siquiera con la ayuda de los bomberos lo Florida y de Piedecuesta ni siquiera se pudo después de mucho tiempo controlar un incendio, un incendio después de que arranca eso no lo para ni mandraque

Pero en la parte preventiva capitán no se si le corresponda a usted por eso le pido disculpas si el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial yo creo que deben quedar en la

ciudad dado lo congestionado que es el trafico y el desplazamiento no se si hay alguna estación ubicada en el norte sabíamos que en Provenza había una no se si todavía esta habilitada tenemos acá la del centro tenemos creo que teníamos una en el estadio bueno en chimita

Bueno entonces eso es importantísimo tenerlo en cuenta porque de acuerdo al estudio tan chévere y tan notado que hizo la doctora Marta y el doctor Henry es uno por cada mil y nosotros tenemos un bombero por cada diez mil o sea hay pequeña diferencia un cerito no mas pero doctor capitán es importantísimo que nosotros hagamos una campaña de concientización al nivel por ejemplo de las pequeñas y medianas industrias antiguamente los extintores se compraban y se recargaban en bomberos

Le voy a contar una experiencia presidente y por eso necesito que me regale treinta segundos mas capitán el año pasado estaba visitando no en campaña estaba visitando unos amigos fabricantes y en ese lugar hay tres fabricas en ese momento por un accidente con pegante se prendió una de esas fabricas y empezaron a llegar extintores todos los extintores totalmente inservibles extintores recién cargados y hago la anotación porque esto es muy importante extintores recién cargados no sirvieron para nada por eso nosotros debemos mirar la idoneidad de las personas que están manejando las recargas de los extintores no sea que eso lo estén llenando de arenas de un polvo que no sirve para nada aquí nosotros y yo hago el llamado de la atención porque ese es el área donde nosotros nos movemos en las pequeñas en mas medianas industrias porque grandes no hay en Bucaramanga desafortunadamente

Entonces capitán seria muy bueno y tenga la seguridad que un proyecto doctor Cristian Arguello un proyecto que se pueda presentar donde casi nos obligue en Bucaramanga a que la seguridad industrial tenga como base el visto bueno de bomberos

Este es un proyecto que puede añadir seguridad a la ciudad de Bucaramanga el doctor Prieto en el periodo pasado presento un proyecto en el cual era obligatorio en los centros comerciales establecer puestos de atención para

emergencias incluía a los bomberos yo no se si ese proyecto se llevaría a cabo o no

Respecto a lo que decía el doctor Jhon Claro y preciso doctor nosotros en las iglesias lo que mas nos preocupa es tener todo lo que son las salidas de emergencia, los extintores listos, las plantas de recuperación de luz inmediatas porque si definitivamente y gracias a Dios las iglesias hoy día están llenas de gente buscando Dios y allá no buscamos apagar el incendio sino avivar el fuego en el Espíritu Santo gracias presidente

EL PRESIDENTE: Ojala no se apague que es lo que queremos todos tiene la palabra la concejala Sandra Pachón

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA PACHON

Gracias señor presidente un saludo especial a la mesa directiva a los compañeros honorables concejales a los presentes un saludo especial al capitán Pineda igual que los compañeros que me han antecedido de verdad que veo con gran preocupación que los directores falten a este topo de sesiones cuando realmente una entidad como es el cuerpo de Bomberos representa algo muy importante para Bucaramanga cuando realmente tenemos que conocer los estados financieros los procesos contractuales que se han llevado a cabo

Y de verdad hacer un ejercicio muy coherente y juicioso frente a una entidad que hoy en día para muchos de pronto les es insignificante y para muchos como nosotros nos es de gran importancia y por eso felicito al partido liberal y cuando hablo insignificante es que de pronto no conocemos la realidad de lo que nos puede llegar a ocurrir en algún momento Dios ha sido grande y a muchos no nos ha tocado ni les ha tocado sufrir de pronto esa amenaza frente a una gran catástrofe que pudiéramos decir un incendio o en caso particular del Doctor Henry Gamboa que si lo manifestaba que tuvo que evidenciarla, vivirla y que de verdad yo creo que recuerda con bastante nerviosismo una situación de estas de tener que salir corriendo porque de pronto desde ese momento que estaban allí tampoco conocían muy bien cuales eran las rutas de evacuación y cuando y que tenían que hacer en ese momento

ACTA 048 FOLIO 37

y yo creo que en esta sesión es importante determinar hacia donde va el cuerpo de bomberos que políticas y cuales son las estrategias que se han planteado para este cuatrienio frente al tema de reconocer el papel frente a la ciudadanía y los alcances que pueda tener una institución que es necesaria que es vital porque así lo manifestaban los honorables concejales es la vida pero no solamente la vida humana es también la vida de otros seres que nos acompañan y aquí es donde tenemos que hablar de los incendios forestales y es el tema de biodiversidad de la flora de la fauna que son elementos vitales para lograr esas condiciones y esa calidad de vida de los que estamos aquí en Bucaramanga

Es por eso que cuando se queman esas grandes reservas forestales nos duelen a los ambientalistas pero nos duele a los honorables concejales también porque es parte también de esa esencia de nuestra vida el aporte de ese gran oxigeno el querer que muchas especies de pronto algunas de ellas en vía de extinción desaparezcan porque de pronto no tenemos los temas de la prevención incorporados en algo tan importante que tiene que tener el cuerpo de bomberos de Bucaramanga

Y entonces cuando ayer hablaba con algunas personas sobre el tema de esta entidad y de verdad que me comentaban con tristeza en el ejercicio de la falta de planeación y la falta de organización con respecto por decir unos ejemplos el tema de los vehículos que están hace mucho tiempo allá guardados y que no se han tomado unas decisiones claras contundentes frente al tema de la desintegración de esos vehículos o si es que sirven para algo por lo menos establecer que algunos municipios de menos rango que Bucaramanga pues que realmente los utilicen pero no dejarlos allá guardados donde realmente están ocupando espacios que se pueden ocupar para otras operaciones que realmente requiera el cuerpo de bomberos

Yo si hago un llamado de atención de que esos vehículos y que esa proposición que ha bien ha presentado el partido liberal realmente la tengan en cuenta porque tenemos que buscar soluciones y las soluciones están en primer lugar en ese tema de que se va hacer con eso vehículos obsoletos viejos que no están funcionando que están obstaculizando espacios en esta entidad

ACTA 048 FOLIO 38

Otro aspecto sobre la compra de unas motos que se hicieron el año pasado cuando realmente ese dinero debió considerarse para otros elementos vitales de seguridad de los operarios de los bomberos como dicen bomberos de línea de fuego y realmente uno dice hacia donde van esas líneas hacia donde le están apuntando entonces el tema de la compra de esas motos en el ejercicio de organización de planeación tenemos que decirlo así si carecemos de algo que es vital porque no destinamos los recursos para lo necesario lo urgente y no gastamos esa platica en elementos que el año pasado no estaba necesitando ni los ingenieros ni los inspectores

El tema de la recarga de extintores donde hay un personal funcionando donde realmente vemos que no es rentable entonces quisiera como conocer cual es la dinámica que se desarrolla alrededor de ese tema de la dependencia de recarga de extintores

Y algo muy importante que me contaban también y al cual también he pasado por allí la estación que queda en el estadio debajo de las escaleras allá como guardada como una cajita de pandora realmente las personas que están allí que laboran también se ven afectadas por las condiciones de humedad pensemos en la salud de esas personas que también prestan sus servicios a la entidad y que merecen también condiciones dignas para poder trabajar eso es un hacinamiento total

Entonces yo le pediría que hiciéramos una revisión frente a todo esto que he mencionado para que realmente se tomen medida y se tenga en cuenta dentro de esa política de la entidad de cuerpo de bomberos realmente unas respuestas claras y una planeación que le responda a los honorables concejales y a muchas personas que seguramente han cursado fichos para poder recibir una atención de esta institución

Lo otro que era importante en los temas de formación y capacitación del personal cual es el cronograma quisiera conocerlo que se desarrollo el año pasado en los temas de formación frente a estos temas de amenaza de riesgo para ese personal que temáticas se tocaron en donde se tocaron y que simulacros se hicieron realmente para lograr perfeccionar la

parte técnica la parte contextual que es tan necesario y urgente para poder atender estos siniestros que pasan en nuestra ciudad seguramente nosotros los vemos en Vanguardia y revistas pero ustedes tendrán en orden cronológico estos eventos que pasan y realmente de que magnitud han sido

Y finalmente cuantos comités el cuerpo de bomberos ha sido hace parte de cuantos comités en el área metropolitana de Bucaramanga o hablando que toca el tema el doctor Henry en el tema de Girón y aquí en Bucaramanga específicamente a que comité le apuntas ustedes también y que ejercicio cumplen dentro de esos comités porque tengo entendido que el año pasado se creo un comité de reacción inmediata frente a los temas de los incendios y lo vi como que hicieron una gran divulgación ahorita lo veo como callado y seria importante como mirar si sigue funcionando si no sigue funcionando

y por lo demás decirles que hay algo positivo en los temas también que tienen que ver con el suministro de agua potable cuando de pronto unas comunidades se ven afectadas en estos sectores cuando pasan algo como le sucedió allá y no lo comento el honorable concejal Carlos Moreno del sector de los colorados emergencias como esas que son atendidas y que bomberos ha estado presente pero es importante revisar estos temas que relevantes para la ciudad de Bucaramanga y por lo tanto generar que en la ciudadanía se tenga un conocimiento claro y concreto frente al tema de que hace el cuerpo de bomberos en la ciudad que tengamos ese gran reconocimiento de este ente importante que no lo veamos simplemente por unas estaciones que la de Provenza y la gente pasa por ahí pero de pronto no sabe en el fondo a parte que es apagar incendios que mas hace ese cuerpo línea de fuego como la plantean aquí en este documento

De verdad que agradecerle la presencia acá del capitán que se que muy diligentemente también lo hace que tiene toda la intención de poder mejorar y lo veo en su semblante que dice como que si está pasando eso pero nuestro director que pasa y ahí debe estar presente él mañana muy seguramente vamos a encontrar la respuestas a tantas preguntas doctor Uriel y de esa manera tener de verdad unos aportes importantes para hacer dentro del Plan de Desarrollo Municipal en estos temas que son cruciales muchas gracias señor presidente

ACTA 048 FOLIO 40

EL PRESIDENTE: A usted honorable concejala le voy a conceder la palabra al capitán Pineda de todos modos él ha sido muy diligente siempre de estar atento a estos llamados del Concejo y es una persona que sabe del tema bomberil doctor Pineda Bienvenido Capitán

INTERVENCIÓN DEL CAPITAN PINEDA:

Muchas gracias señor presidente muy buenos días para todos los honorables concejales los amigos que se encuentran acá en este recinto bueno con alegría de verdad que recibo esta citación que hace el Concejo el Honorable Concejo preocupado por la situación de la entidad Bomberos de Bucaramanga una entidad que ya tiene muchos años de servicio en la ciudad de Bucaramanga y pues como el tiempo es corto voy a tratar de hacer un resumen claro de la situación actual de la institución no sin antes enviarles un cordial saludo a nuestro director el doctor Hernán Rodríguez quien tuvo que salir de la ciudad por eso no pudo cumplir con esta cita de todas maneras creo que vamos a tratar de solucionar la mayor cantidad de inquietudes que tiene el honorable concejo.

Bien la entidad cuenta en este momento con ochenta unidades tanto en la parte operativa como la parte administrativa le voy hacer un recuento así para que mas o menos se den cuenta ustedes cual es la situación y realmente que necesitamos de las ochenta unidades sesenta y seis corresponden al área operativa de esos sesenta y seis catorce son maquinistas son conductores es decir no entran a los incendios son los que manejan los vehículos de contraincendios existen tres tenientes que son los que están a cargo de la compañía tres inspectores que son lo que adelantan las campañas de prevención en la revisión de las edificaciones y en todos los establecimientos comerciales y tres capitanes

Si miramos de los sesenta y seis que hablamos cuarenta y tres son bomberos de los cuarenta y tres esos cuarenta y tres bomberos esta distribuidos en tres compañías y a su vez en cuatro cuarteles es decir que la ciudad de Bucaramanga cuenta para la atención de emergencias diariamente con quince unidades distribuidas en cuatro cuarteles prácticamente entre cuatro y cinco unidades por cuartel es

decir si miramos por cuartel debe quedar uno que queda de guardia sale un conductor y quedan dos bomberos para salir si no hay incapacitado y si no hay personal en vacaciones es decir que ahí damos una radiografía

Y lo que decían algunos honorables concejales de la realidad de la institución y si es cierto que las normas internacionales hablan de que la cantidad de bomberos que deben existir por cantidad de habitantes aquí nosotros estaríamos contentos con que pudiésemos tener alrededor de unos cien o ciento veinte bomberos para la atención de la ciudad de Bucaramanga

En cuanto a los vehículos bueno hablamos de cuatro estaciones las estaciones que tienen bomberos de Bucaramanga pues esta la estación central que esta ubicada acá en la calle 44 entre 10 y 11 que cubre toda la parte céntrica y los barrios como la joya, Santander, parte de la carera 27, la estación Provenza que esta ubicada sobre la calle 105 que cubre el sur de ciudad, la estación chimita que cubre la parte occidental de la ciudad, y la estación estadio que cubre la parte oriental de la ciudad

Necesidades urgentes la creación de la estación norte es muy cierto ya la hemos contemplado pero pues por dificultad de personal no hemos podido avanzar en esa estación

Como les decía las campañas preventivas solamente contamos con tres inspectores que son los que realizan las inspecciones de seguridad de los establecimientos comerciales y realizan las campañas de prevención y seguridad tres inspectores

Les voy a poner una comparación mientras salud para realizar las mismas visitas que nosotros realizamos tiene veinticinco inspectores nosotros solamente contamos con tres que también nos toca dedicarlos a otras actividades para realizar este tipo de campañas

En cuanto a los equipos

ACTA 048 FOLIO 42

Equipos de bomberos bueno contamos con exactamente veinte vehículos de los cuales siete ya están fuera de servicio que hablaban que se encuentran en un lote de la corporación y otros que están en unas estaciones nuestras no hemos podido avanzar respecto a estos vehículos por una situación los vehículos tienen propiedad todavía del municipio de Bucaramanga cuando se quemo el edificio de la alcaldía ahí se quemo toda esa documentación y no se ha podido hacer la transferencia de esos vehículos a bomberos para ver que se hace con esos vehículos si se rematan o que tiempo de situación se puede hacer con estos vehículos

Las estaciones básicamente en estos momentos cuentan con vehículos nuevos de ultima tecnología cada estación contamos con una unidad de rescate bien dotada contamos con una ambulancia la maquina escalera que tanto ha hablado la señora Bucaramanga pues es una maquina que es del año 1978 tiene un alcance aproximado para doce pisos pero ya es un vehículo que es muy obsoleto y como decía un honorable concejal la adquisición de un nuevo vehículo esta por el orden de los dos mil seiscientos millones de pesos de un vehículo escalera

En materia de legislación estamos graves y quiero comentar lo siguiente para red publica de contraincendios contamos en Bucaramanga con ochocientos hidrantes ubicados estratégicamente en la ciudad faltan muchos mas que hay que implementar un plan con el acueducto obviamente pues quienes tienen el control de acuerdo a la ley es el acueducto metropolitano de Bucaramanga

En cuanto a las redes privadas en caso de las edificaciones que hemos venido hablando pues esta la norma sismo resistente diez y esta la norma NTC 1669 que también lo comentaron que es el diseño y construcción de redes hidráulicas pero fíjense en algo importante Bomberos de Bucaramanga no tiene acceso es decir quien tiene por norma esas facultades es el acueducto el acueducto revisa y autoriza finalmente los planos hidráulicos a nosotros a bomberos no llega ya el plano del edificio cuando ya esta construido de manera pues que si nosotros tenemos alguna objeción no la podemos hacer porque el edificio ya esta construido y entregado al servicio entonces si se hace

necesario que podamos legislar como lo tienen otras ciudades como Cali Bogotá donde bomberos tiene injerencia en esas redes privadas en la edificaciones

Mire campañas hemos tratado de adelantar muchas yo cuando llegue al departamento de prevención y seguridad hace dos años una de las tareas que me puse fue la de mandarle cartas a todos los administradores de edificaciones con el fin que nos permitieran entrar y revisar esa red contraincendios conseguimos contestación de dos administradores nada mas triste pero cierto y quienes tienen la obligación en este momento de mantener las redes internas de las edificaciones son las administraciones bomberos con mucho gusto les ofrece toda la asesoría que necesiten gratuitamente nosotros no cobramos ese servicio

Nosotros vamos y revisamos las redes contraincendios revisamos los gabinetes revisamos todo pero solamente dos administradores contestaron y allá fuimos y le revisamos sus instalaciones de manera pues que nosotros no tenemos mucha injerencia que bueno que pudiéramos nosotros tener una legislación honorables concejales que nos permitan a nosotros como institución llegar aun edificio y decirles queremos revisar y permítanos revisar pero nosotros llegamos hasta la puerta y si el administrador nos dice no, no me interesa hasta ahí llegamos no podemos hacer absolutamente nada

De manera pues que si nos hace falta legislación que podamos tener y que podamos realmente cumplir a cabalidad con ese servicio de prevención que necesitamos

Es muy importante lo que acaba de hablar acá de la misión que tenemos los bomberos que es muy parecida a la que tiene la policía, la policía tiene velar por vida honra y bienes nosotros tenemos la misión de velar por vida y bienes de la ciudadanía pero como les decía nos hace falta mucha legislación nos hace falta muchas cosas para nosotros poder cumplir con esa misión a cabalidad

La doctora Carmen lucia hacia referencia al 123 esa es una falencia que tenemos en este momento doctora le tengo una

noticia ya nosotros pasamos al 119 nuevamente estamos atendiendo en nuestra estación directamente sin embargo no podemos desligarnos del 123 porque eso es una política nacional y como usted sabe la policía recepciona la llamada nosotros simplemente lo que hacemos es despachar y si ustedes hacen la prueba marquen el 123 para que vean cuanto tiempo transcurre para que contesten allá el teléfono allá hay dieciséis cubículos y solo dejan cuatro agentes para contestar las llamadas imagínense como se complica esa situación ahí de manera pues que a nosotros nos toco tomar la determinación retirarnos no retirarnos del todo sino retirarnos del 123 y colocar nuevamente nuestra central allá en el 119

EL PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE: Perdón doctor capitán un pedacito que la doctora Carmen lucia

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO

Una intervención pequeñita muy amable su generosidad capitán le sugiero y con todo respeto que la comunidad sepa esto del 119 ojala a través de los recibos públicos porque la gente no sabe nosotros hasta ahora nos enteramos pero es bueno que todo el mundo lo sepa porque como le digo he vivido en carne propia la demora de bomberos pero no por la culpa de ustedes eso es todo muchas gracias

EL PRESIDENTE: Gracias continúe capitán Pineda

INTERVENCIÓN DEL CAPITAN PINEDA:

Si señora vamos a iniciar una campaña porque hasta ahora estamos terminando de implementar y hasta que no tengamos todo listo

Yo lleve al señor secretario de gobierno anterior alcanzamos a ir hasta las instalaciones de la policía yo le quise

mostrar a el de primera mano como era la situación porque los bomberos estábamos llevando la peor parte porque siempre decían que llegábamos tarde pero la recepción de las llamadas no las estábamos haciendo nosotros realmente

Importantísimo lo que decía el doctor Jaime Beltrán del trabajo por cuadrantes esa es una meta que tenemos nosotros los bomberos no deben estar ahí echando barriga en las estaciones debemos salir debemos estar trabajando con la comunidad debemos conocer los riesgos que hay en los barrios obviamente lo que les digo la limitante que tenemos en este momento es la cantidad de personal porque solamente nos quedan dos bomberos en las estaciones para atender cualquier tipo de emergencia que se presente en la ciudad y como lo decían nosotros no solamente atendemos incendios atendemos rescates atendemos hasta nos ha tocado volvernos toderos porque es la única entidad que presta servicio las 24 horas entidad de socorro y hasta hemos tenido que capacitar personal en anfibios para capturar culebras capturar una serie de animales que han venido presentándose en la ciudad y que nos ha tocado aprender a manejar la situación porque los bomberos no solamente atendemos incendios

Y pues es un promedio de cinco emergencias diarias que tenemos nosotros en la ciudad de Bucaramanga

En cuanto a Girón doctor Henry unilateralmente nos bajaron al 1% después de que iniciamos con el 10 luego no lo bajaron al cinco ahora no lo bajaron al 1% de industria y comercio yo pienso que no es viable y pues eso es un tema que yo quiero tratar con el señor director pues hay que entender que el es nuevo acaba de llegar y apena esta en el conocimiento de la institución y necesitamos como darle tiempo para que el se empape bien de todo lo que esta pasando en la institución y poder tomar algunos correctivos necesarios dentro de la institución

Bien para resumir ya si pertenecemos doctora Sandra al comité local de Bucaramanga y estamos trabajando también para la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga para la atención de incendios forestales

ACTA 048 FOLIO 46

En el año anterior me hacían una pregunta de que equipos se habían adquirido no pudimos hacer adquisición de equipos porque la entidad tuvo que dedicarse a contestar una cantidad de demandas que llegaron por parte del personal que ganaron y que se tuvieron que pagar y que ascendieron a los tres mil millones de pesos de manera pues que nos llegaron unos recursos al final pero el tiempo no nos alcanzo para poder hacer las licitaciones la idea era adquirir equipo de protección personal para el personal nuestro equipos de aire contenido, adquirir unos vehículos de contraincendios que necesitamos y unas camionetas precisamente para la atención de los incendios forestales pues no se si haya otra pregunta

EL PRESIDENTE: Gracias capitán Pineda por resolver estas inquietudes de los concejales termina con el debate la bancada citante el partido liberal tiene la palabra la honorable concejal Nancy Elvira Lora

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA

Gracias señor presidente capitán Pineda como conclusiones podemos decir que seria muy importante implementar las normas internacionales NFPA en la ciudad para generar el acuerdo que faculta a la empresa de bomberos para realizar las inspecciones en la ejecución de obras requerir información cierta y precisa de la parte financiera y administrativa de la institución, realizar un plan de acción para atención y prevención que facilite la presencia de bomberos en las comunidades y en los sectores empresariales

Se evidencia amplia deficiencia en la infraestructura y parques automotor de la entidad por lo cual debe implementarse un plan a corto y mediano plazo gracias señor presidente

EL PRESIDENTE: y termina con las conclusiones el honorable concejal Henry Gamboa

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA

ACTA 048 FOLIO 47

Muy amable señor presidente aquí siendo coherente con la exposición del capitán Pineda igualmente nos deja claro que se requiere personal para efectos de las inspecciones entonces yo creo que es una tarea imperativa en estos cuatro años establecer unos recursos importantes en la contratación de personal para realizar las inspecciones sobre todo en los establecimientos comerciales industrial de servicio dotacionales imperativo hacer un plan de renovación de equipo y adquisición de equipo que yo creo que lo necesita

Yo creo tema de los inservibles es un tema que creo que hay que decirle a transito que los ayude a resolver con el advenimiento de del RUNT dejaron unas normas transitorias para esos efectos que ustedes tienen es un trabajo de hacer gestión con transito poner al abogado a que resuelvan y chararicen esos vehículos

Pero vital señor presidente es definitivamente establecer una normativa donde bomberos deba ante de expedirse la licencia de construcción es de urbanismo inclusive porque para una edificio primero se hace la licencia de urbanismo en ese momento se debe pasar el plano hidráulico que de el visto bueno como cualquier otro requisito usted como arquitecto tenga que llevar para construir un edificio que lleve primero el de bomberos bueno de la mano con el acueducto

El tema de que faculte a bomberos poder revisar las redes de incendios en los diferentes edificios sean públicos o privados pero que tenga esa facultad hay que traer esa normativa aquí que las instituciones presenten un plan maestro de incendios de seguridad en los edificios presidente esta pidiendo una interpelación el honorable concejal

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL

Mire la reglamentación nacional habla de que a mi me sorprende lo que dice el capitán ahoritica habla de que

prácticamente las edificaciones tienen que someterse prácticamente a la reglamentación de la red contraincendios y quien es el ente regulador para revisar esta red para mi tiene que ser bomberos a parte de que el acueducto tiene que revisar es que queden completamente seguras que tengan una normatividad cumplida de acuerdo con el acueducto entonces es importante que esa facultad prácticamente se la da la ley a bomberos entonces si hay que utilizarla y hay que hacer este medio no se si por intermedio de un acuerdo municipal se pueda hacer doctor Henry Gamboa

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA

Muy amable por el aporte no esta bien la normativa lo establece lo que pasa es que el procedimiento no le permite que bomberos conozca entonces hay que imponer adoptar una normativa para que planeación le exija a las curadurías este requisito deponer este visto bueno eso es lo importante y para eso lo podemos hacer a través de un acuerdo

En la parte financiera es importantísimo comandante Pineda que promocionemos los servicios yo creo que este personal que ustedes contratan arriba se va a ganar el sueldo facilito vendiendo lo extintores si usted llega a las edificaciones y no encuentra los extintores entonces hágame el favor y compra los extintores tome vaya y cómprenlos allá en aquel lado ahí mismo recoge la plata entonces la plata esta para recogerla los extintores usted va y mira tres cuatro años ninguno sirve porque no hay una inspección una vigilancia luego la plata la tiene bomberos ahí en la mano y con esa misma platica puede contratar

y efectivamente revisar el tema de Girón la norma establece que la sobre tasa bomberil es del 10% cobrémosela, cobrémosela a Girón y listo si es un mal negocio para que estamos allá para que estamos gastando personal allá yo creo que la razón de estar en chimita es porque ahí el contrato con Girón o si no llevémoslo para el norte que lo necesitamos porque esta en mora también esa estación del norte muy amable presidente

ACTA 048 FOLIO 49

EL PRESIDENTE: A usted y a toda la bancada del partido liberal por esta citación secretaria continuamos con el orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente continuamos con el sexto punto del orden del día

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

No hay comunicaciones señor presidente

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Dionisio Carrero

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO

Muchas gracias señor presidente muy amable yo quiero honorables concejales en proposiciones y varios pues tocar un tema pues ahí muy rápidamente es con respecto al debate tan importante que se hizo en el día de ayer por iniciativa de la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo nuestra compañera y gran amiga hoy en Vanguardia Liberal doctora Carmen Lucia salió un articulo donde manifiesta puntualmente que la Honorable Concejala Carmen lucia Agredo Acevedo solicita o que va a interponer para que se revoque la ejecutoria del SISBEN y de verdad que aquí no se dijo eso y yo le solicito por medio de la oficina de prensa del concejo y de la misma alcaldía pues que la información se lleve claramente

pues yo recuerdo doctora Carmen lucia que usted ese tema no lo hablo así porque eso le costaría al municipio quinientos seiscientos millones de pesos y crearíamos una falsa expectativa en la ciudad entonces yo recuerdo que si se aceptaron que el doctor Mauricio Mejia acepto que hay falencias hubo algunas equivocaciones que hay que corregirlas doctor Uriel que hay que corregirlas dijo la doctora Lucely y en ese aspecto la doctora Carmen Lucia

tiene toda la razón pero yo solicito a la plenaria y a usted señor presidente que revisemos eso con prensa para que no tengamos esa expectativa ante la comunidad y además que le cuesta al municipio de Bucaramanga le agradezco señor presidente

EL PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Henry Gamboa Secretaria para que envíe hable con la secretaria de prensa para que envíe esa rectificación terminamos con esta interpelación ya que la nombro el concejal Dionisio doctora Carmen Lucia

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA

Muy amable señor presidente en efecto pues no había tenido oportunidad de leer el diario de Vanguardia Liberal hoy pero en ningún momento se menciono que se hiciera nuevamente sino que se suspendieran los efectos de la aplicación de la nueva encuesta hasta tanto no se hiciera una revisión eso fue lo que se pidió a planeación nacional entonces pedirle por secretaria que se envíe

EL PRESIDENTE: Vale la pena la aclaración tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA

Gracias señor presidente también para adicionar que ya nos fue entregado a la doctora Carmen Lucia al doctor Henry Gamboa por parte del concejo de Bucaramanga la resolución 043 donde se nombra la comisión como coordinadora la doctora Carmen Lucia entonces yo creo también que esta es la oportunidad doctor Uriel para que se saquen esas conclusiones y se puedan hacer las aclaraciones de realmente las conclusiones del día de ayer de cabildo señor presidente gracias

ACTA 048 FOLIO 51

EL PRESIDENTE: a usted honorable concejal no habiendo mas proposiciones se levanta la sesión se cita para mañana a las seis de la tarde que tenga todos buen fin de semana se invita a los miembros de la comisión tercera que en cinco minutos empieza la comisión

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: **GLORIA MILENA CACERES.**